



I. Municipalidad de Lota



- Regularícese Cometido Funcional a la Funcionaria de la Sala Cuna "Entre Bosques"

LOTA, 14 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3952 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **WILMA RIVAS MORA** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a la funcionaria DEM Doña: **WILMA RIVAS MORA**; el cometido funcional, para asistir a una capacitación SENADIS, que se llevara a cabo el día 13 de noviembre del año en curso desde las 9:30 a 14:30 hrs, en dependencias de salón San Pedro del Rio Zañartu, en la Universidad Santo Tomas Concepción

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.